

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **Dña. María del Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 22 de abril de 2024 un artículo en el que se explica que Marta Villanueva, directora general de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, planteó sobre el mutualismo administrativo durante su intervención en un acto público que “queremos que este próximo concierto dote al modelo de una financiación adecuada, establezca unas reglas claras y se piense en beneficio de los pacientes, en este caso funcionarios que muestran una alta satisfacción con el [propio] modelo”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la directora general de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración

de la Sanidad en relación con el mutualismo administrativo e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real para que el "próximo concierto dote al modelo de una financiación adecuada, establezca unas reglas claras y se piense en beneficio de los pacientes, en este caso funcionarios que muestran una alta satisfacción con el [propio] modelo"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los funcionarios y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL